



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

9. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 29 de abril de 2024 hasta el 3 de junio de 2024, se han presentado un total de 426 Resoluciones de Alcaldía, del nº 1.309 al 1.734 ambas inclusive, todas ellas en formato electrónico.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
07/06/2024	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
07/06/2024	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	b7c2978965ec48b9b38dd3a9cc469214001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

